

Señor:

EL pueblo de Guatemala ha seguido con calma vuestros pasos como Gobernante, desde que por la trágica muerte del General don José María Reyna Barrios fuisteis elevado al Poder y ha podido comprender que sois infatigable, porque ya dictais disposiciones á favor de la agricultura, fuente de nuestra riqueza; de la Instrucción Pública que hace conocer al hombre desde la niñez sus deberes y sus derechos; creando nuevas vías de comunicación para aumentar el comercio y la agricultura; y muchas otras encaminadas al progreso material é intelectual; por eso comprendiendo que sereis siempre el Ciudadano que trabajará sin descanso á favor de la Patria donde se meció vuestra cuna, se aprestó gustoso á dar su voto para que lo governeis en el próximo período Constitucional.

Nuestra Augusta Representación Nacional, fiel intérprete de los sentimientos de sus comitentes así lo ha sancionado por decreto número 598; y nosotros en representación de la Municipalidad y vecinos de la Ciudad de Rabinal, en la Baja Verapaz, venimos á daros nuestra más sincera felicitación deseándoos paz y ventura, para gloria vuestra y de nuestra cara Patria.

GUATEMALA, Agosto 8 de 1904.

Antonio Valdizón.

Rosendo Ericastilla.

Justo Barrientos L.

Señor Licenciado

Don Manuel Estrada Cabrera

Presidente Constitucional de la República.

PRESENTE.